

**SESIÓN ORDINARIA 05-2019.** -----

Acta de la sesión ordinaria cero cinco guion dos mil diecinueve del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del doce de febrero de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones tercer piso edificio Batalla, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; y la Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva. --- Ausentes con justificación el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Además, estuvieron presentes en la sala de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente y la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna. -----

**PRESIDE:** M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

**SECRETARIO DE ACTAS:** MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO 1:** El máster Agustín Gómez Meléndez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 05-2019 del martes 12 de febrero de 2019. -----

La licenciada Floribel Méndez solicita autorización para incorporar en el Capítulo V. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia la invitación para participar en el quincuagésimo periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas.-----

**ACUERDO 1.** En relación con el orden del día de esta sesión, se dispone: -----

1. Incorporar en el capítulo V. Asuntos de Gerencia y Subgerencia, un artículo para conocer la invitación al quincuagésimo periodo de sesiones de la Comisión de

Estadística de Naciones Unidas. -----

2. Aprobar el orden del día con la modificación indica en el punto 1, de este acuerdo.

**ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2019.** -----

**ARTÍCULO 2:** El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 04-2019 del 5 de febrero de 2019. -----

**ACUERDO 2.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria 04-2019, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.** -----

No se recibe correspondencia. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia. -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA.** -----

**ARTÍCULO 3:** Proyecto de Ley del Sistema de Estadística Nacional, expediente n.º 20 404. -----

La licenciada Floribel Méndez indica que le parece importante presentar un cuadro comparativo donde se visualizan las principales modificaciones con las que fue dictaminado el texto del proyecto de Ley del Sistema de Estadística Nacional. -----

Señala que el documento sufrió modificaciones de forma para mejorar su comprensión y otras de fondo donde destacan, los artículos relacionados con la confidencialidad de la información, la conformación del Consejo Nacional Consultivo, financiamiento y el fondo del superávit. -----

Explica que en relación con el financiamiento del Banco Central de Costa Rica (BCCR), una vez aprobado el proyecto de ley se debe diseñar una estrategia específica para la coordinación con el BCCR, lo cual implicaría una revisión del Convenio Marco, para dejar claro el uso de los recursos y las estadísticas oficiales que se le estarían solicitando al INEC. -----

La licenciada Floribel Méndez comenta que el jueves 7 de febrero se realizó una reunión en casa presidencial para conversar sobre la redacción de los artículos de sanciones, que por recomendación de los abogados deben corregirse para evitar vicios de inconstitucionalidad. Los montos de las multas no se verían afectados, porque modificarlos podría generar una discusión más compleja en el plenario. -----

También se conversó sobre el procedimiento para presentar la moción en el plenario, en este sentido los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior estudiarán cuál diputado o diputada sería la más idónea para presentar la moción para el cambio de los artículos 58, 60, 66 y 68 del capítulo de sanciones. -----

En relación con el camino que sigue el proyecto de Ley en esta nueva etapa, así como los tiempos y plazos, la licenciada Floribel Méndez menciona que según lo indicado eso dependerá de las mociones presentadas al texto, las cuales deben ir a la comisión para revisión, ser aceptadas o rechazadas, con las correspondientes justificaciones. Señala que es posible que la Ley entre a plenaria en la semana del 18 o del 25 de febrero. -----

**Se toma nota del informe presentado.** -----

**ARTÍCULO 4:** La licenciada Elizabeth Solano inicia la presentación del avance del proyecto censal a partir de los resultados de las etapas de diseño y cartografía. Dentro de los avances a nivel del marco conceptual, explica que se elaboró el diseño de la

estrategia de consulta a usuarios y se realizó la implementación, la cual se dividió en varias etapas: investigación interna, talleres, reuniones específicas con expertos y consulta vía web. -----

Este diagnóstico, el marco conceptual y la recopilación de requerimientos se llevó a cabo para las temáticas de vivienda y servicios; educación, empleo, discapacidad, pobreza y etnia; la parte agropecuaria, demográfica y migración; hogar, familia y género. El trabajo realizado en esta etapa permitió disponer de la propuesta preliminar del cuestionario censal validado por los equipos temáticos, el cual será de conocimiento del Consejo Directivo en una próxima sesión. -----

Explica que en las etapas de procesamiento, capacitación y diseños de productos, se tienen algunos avances; por ejemplo, la actualización de los clasificadores de ocupación y actividad económica, para lo cual se está trabajando en una consultoría para el diseño de un sistema automatizado de codificación. Elaboración de un diagnóstico sobre metodologías de capacitación en censos internacionales y en encuestas del INEC. -----

La licenciada Elizabeth Solano se refiere al avance de los tres procesos cartográficos, manifiesta que 184 distritos finalizaron el proceso de preparación de insumos, 11 están en proceso y 291 no han iniciado. En la etapa de actualización en campo 83 distritos ya finalizaron, 11 están en proceso y 392 están pendientes y en la digitalización 78 distritos concluyeron el proceso y 408 están pendientes. Se estima que para principios de mayo de 2020 estén finalizados los tres procesos para la actualización cartográfica del Marco Geoestadístico Nacional.-----

Para finalizar se refiere a los avances en el operativo de campo, donde enfatiza que dado los retrasos con los recursos se está planteando como una opción analizar la

realización del Censo en el segundo semestre de 2020, con una duración de 4 semanas con 6 días laborales de 8 horas cada uno. -----

El máster Fernando Ramírez consulta sobre cuáles son las estrategias de recolección de la información para el Censo, ya que esto es un tema medular para evitar la no respuesta. -----

La licenciada Elizabeth Solano comenta que se está trabajando en un protocolo de estrategias o acciones las cuales permitan tomar decisiones y orientar de mejor manera el operativo. -----

La máster Cathalina García indica que otro tema a considerar es el relacionado con el aumento de refugiados por la crisis de Nicaragua y Venezuela.-----

La licenciada Elizabeth Solano señala que este tema ya se está considerando, con la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). -----

El máster Fernando Ramírez pregunta sobre la posibilidad de articular con la Escuela de Estadística para contar con el apoyo de estudiantes dentro del proceso censal a fin de generar una estrategia específica. -----

La licenciada Elizabeth Solano indica que este es un tema a considerar y lo conversará con el equipo técnico para incluirlo dentro de los aspectos a discutir cuando se analice la colaboración que puedan brindar algunas dependencias de la Universidad de Costa Rica. -----

**Se toma nota del informe presentado.** -----

**ARTÍCULO 5:** La licenciada Floribel Méndez indica que se recibió invitación para participar en el quincuagésimo período de sesiones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, del 5 al 8 de marzo de 2019. -----

Además, comunica que para los días previos a esta reunión están convocando a varias reuniones, una es la del comité ejecutivo de la Comisión de Estadística de las Américas para el lunes 4 de marzo; y otra del Grupo de alto nivel para la colaboración, coordinación y fomento de la capacidad estadísticas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el domingo 3 de marzo. -----

Señala que conversando de este tema con el máster Fernando Ramírez, le informó que él también recibió invitación para asistir a esta actividad de Naciones Unidas y está de acuerdo en cubrir los gastos de participación. -----

Sin embargo, se requiere oficialización la participación de delegación del INEC en estas actividades, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Naciones Unidas, por lo cual se requiere un acuerdo del Consejo Directivo solicitando a la Gerencia el apoyo y la realización de los trámites administrativos para concretar la participación del máster Fernando Ramírez en estas actividades, en su calidad de presidente del Consejo Directivo. -----

Se retira del salón de sesiones el máster Fernando Ramírez Hernández.-----

**ACUERDO 3.** En relación con la invitación para participar en el quincuagésimo período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y las reuniones paralelas, se dispone: -----

Solicitar a la Administración realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para que el máster Fernando Ramírez Hernández, presidente del Consejo Directivo, participe como representante INEC en estas actividades a celebrarse del 2 al 8 de marzo en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. -----

**ACUERDO UNÁNIME.** -----

Se reincorpora al salón de sesiones el máster Fernando Ramírez Hernández.-----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----**

**ARTÍCULO 6:** La licenciada Hellen Hernández Pérez señala que el jueves 7 de febrero por motivos personales de fuerza mayor no le fue posible venir a laborar, razón por la cual tomó el día de vacaciones. -----

**ACUERDO 4.** Autorizar que se le rebaje del periodo de vacaciones a la licenciada Hellen Hernández Pérez el jueves 7 de febrero. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----**

**ARTÍCULO 7:** Se procede a la discusión de la información de la línea base de los indicadores para el plan de trabajo del Consejo Directivo, presentados por la Gerencia en diciembre de 2018. -----

El máster Fernando Ramírez y el máster Agustín Gómez se comprometen a realizar un documento con la información suministrada para ser discutida en una próxima sesión.

**CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----**

**ARTÍCULO 8:** Se comenta sobre la nota enviada a CrHoy.com sobre el editorial “Crece el empleo y crece el desempleo”, para lo cual se indica que desde el INEC se está redactando una nota aclaratoria sobre este punto. -----

Al ser las diecisiete horas y cuarenta minutos se levanta la sesión. -----

Fernando Ramírez Hernández

Agustín Gómez Meléndez -----

Presidente

Secretario-----

-----**U.L.**-----